



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**RESOLUCIÓN N°202250099039**  
(14 de septiembre de 2022)

“POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 202250088161 DEL 3 DE AGOSTO DE 2022 POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNAN LOS JURADOS QUE EVALUARÁN LAS PROPUESTAS RECIBIDAS EN LA XIV CONVOCATORIA DE FOMENTO Y ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2022, SECRETARÍA DE CULTURA CIUDADANA DE MEDELLÍN”

**EL SECRETARIO DE CULTURA CIUDADANA**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las contenidas en la Ley 397 de 1997, en el Decreto Municipal 883 de 2015, el Decreto 485 del 17 de marzo de 2016 y el Decreto de Posesión 0009 del 6 de enero de 2021, Acta de Posesión 525 del 18 de enero de 2021 y

**CONSIDERANDO**

Que la Secretaría de Cultura Ciudadana mediante Resolución N° 202250088161 del 3 de agosto de 2022, designó los jurados que evaluaron las propuestas recibidas en la *XIV Convocatoria de fomento y estímulos para el arte y la cultura 2022*.

Que en la Resolución de designación se indicó quienes serían los seleccionados como jurados y las líneas y/o categorías a evaluar, además se informó valor económico del reconocimiento de acuerdo a las propuestas habilitadas en la etapa de evaluación.

Que al jurado Eric López Posada identificado con la cedula 71726862 se le asignó \$3.055.000. No obstante, luego de publicada la Resolución se evidenció que el número de propuestas asignadas luego de la etapa de subsanación era mayor y el valor del reconocimiento correspondiente a las propuestas evaluadas es de \$3.160.000.

Que en consecuencia de lo expresado anteriormente, se procede a modificar la parte resolutive de la Resolución N° 202250088161 del 3 de agosto de 2022, en los términos ya manifestados.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese en el artículo primero de la parte resolutive de la Resolución N° 202250088161 del 3 de agosto de 2022, el valor del reconocimiento del jurado Eric López Posada identificado con la cedula de ciudadanía N° 71726862, el cual quedara así:

CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	VALOR DEL RECONOCIMIENTO
798-387	ERIC LÓPEZ POSADA	71726862	\$3.160.000



## Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Los demás apartes de la Resolución N° 202250088161 del 3 de agosto de 2022, continúan sin modificación alguna.

**ARTÍCULO TERCERO:** Comunicar a la Secretaría de Hacienda- Contabilidad para los trámites presupuestales correspondientes.

Dado en Medellín a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2022

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

**ALVARO NARVAEZ DÍAZ**  
Secretario de Cultura Ciudadana

Proyectó:  Lady Osorio Pérez; Abogada Contratista - Convocatorias	Revisó:  Cesar Augusto Jaramillo Zuluaga; Gestor de Jurados – Contratista	Revisó:  Natalia Riveros González; Abogada Asesora del Despacho	Aprobó:  Alexis Mejía Echeverry; Subsecretario de Arte y Cultura
----------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------

# MED DE LLÍN



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Centro Administrativo Municipal CAM  
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015  
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144  
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

